



RES - 2025 - 10 - D-HUM # UNNE

VISTO:

La RES - 2024 - 886 - CS # UNNE del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste que aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Geografía Económica y Política General" del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, que se tramita por EXP - 2024 - 4033 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso fue aprobado de conformidad con lo establecido en la Resol.N°956/09-CS. y su modificatoria RES - 2024 - 333 - CS # UNNE;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE, aprobada por RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, establece como plazo para su aplicación a partir del primer día hábil del año 2025;

Que el TÍTULO IX, Art. 161° de dicha Ordenanza establece que "(...) será de aplicación a los procedimientos de concurso (...) convocados a partir de su vigencia (...)";

Que, además, se dictó la RES - 2024 - 2172 - D-HUM # UNNE por la cual se determinó la suspensión de los términos legales y administrativos en el ámbito de esta Unidad Académica desde el 16 de diciembre de 2024 y hasta el 31 de enero de 2025, inclusive;

Que no contándose con el tiempo suficiente para establecer los plazos concursales, como lo exige la Ordenanza, se resolvió fijar el calendario de procedimientos para el presente ciclo lectivo;

Que por RES - 2024 - 734 - CD-HUM # UNNE se aprobó el Calendario Académico para el año 2025, el cual determina que la presentación docente se efectivizará el 17 de febrero de 2025;





Que dicho concurso se regirá por la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE);

Que de acuerdo con los Artículos 37° y 38° de la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE), el Decanato de la Facultad deberá declarar abierta la inscripción de aspirantes;

Que la difusión del llamado a concurso se efectuará dentro de los 10 (diez) días corridos anteriores al plazo del llamado a inscripción;

Que el Art. 47° de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE determina que se incluirá el correo electrónico institucional que determine la Facultad para la recepción de la documentación;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º -DECLARAR abierta la inscripción de postulantes desde el 06 y hasta el 21 de marzo al de 2025; para el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Facultad de Humanidades, de conformidad con la convocatoria dispuesta por RES - 2024 - 886 - CS # UNNE, que se tramita por EXP - 2024 - 4033 # UNNE y de acuerdo con el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

ASIGNATURA: GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y POLÍTICA GENERAL

CARGO: PROFESOR ADJUNTO

DEDICACIÓN: SIMPLE CANTIDAD: 1 (UNO)

ARTÍCULO 2º -Establecer el siguiente calendario de procedimientos al que se ajustará el trámite del concurso llamado por RES - 2024 - 886 - CS # UNNE:

• Difusión del llamado:

Del 24 de febrero al 05 de marzo de 2025

• Período de inscripción:





Del 06 al 21 de marzo al de 2025.

- Correo electrónico para la recepción de la documentación: mesadeentradas@hum.unne.edu.ar
- Cierre de inscripción:
- 21 de marzo de 2025 Hora: 20:00
- Publicación de nómina de Jurados:

Del 24 de febrero al 21 de marzo de 2025.

• Difusión de la nómina de inscriptos:

Del 25 al 31 de marzo de 2025.

• <u>Impugnaciones a los aspirantes inscriptos:</u>

Del 25 al 31 de marzo de 2025.

• Recusaciones a los Jurados por parte de los inscriptos:

Del 01 al 08 de abril de 2025.

ARTÍCULO 3º -.Determinar la siguiente dirección de correo electrónico: mesadeentradas@hum.unne.edu.ar; donde será remitida la documentación prevista en el Art. 48º de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE.

ARTÍCULO 4º -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Prof. MARTA SUSANA SCHLAK SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Prof. GRACIELA BEATRIZ GUARINO DECANA

Hoja de firmas